



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No. 622.-

SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.

Vista la autorización contenida en nota No. 0362, de fecha 3 del presente mes y año, respectivamente, por medio de la cual se le concede misión oficial a la Licenciada **Yeymi Elizabeth Muñoz Morán, Directora General del Instituto Nacional de la Juventud** y señorita **Evelyn Xiomara Rivas Pérez, Jefe de Planificación y Desarrollo**, para que viajen a la ciudad de Antigua Guatemala, Guatemala, del 12 al 15 de noviembre de 2018, a fin de asistir a la Conferencia de Ministros y Responsables de Juventud, **ACUERDA:** conceder a la Licenciada Muñoz Morán y a la señorita Rivas Pérez, gastos de viaje por \$225.00 y gastos terminales por \$45.00, de conformidad al Reglamento General de Viáticos, los cuales serán cubiertos por el Instituto Nacional de la Juventud, Unidad Presupuestaria 10- Apoyo a la Política Nacional de la Juventud; Línea de Trabajo 01 Dirección y Administración; Cifras Presupuestarias: 2018-0500-1-1001-21-1-54404, del Presupuesto General vigente. Los gastos de alojamiento, alimentación, seguro de viaje y boleto aéreo serán cubiertos por el Gobierno de Guatemala, el Organismo Internacional de Juventud para Iberoamérica-OIJ, Consejo Nacional de la Juventud-CONJUVE y la Conferencia de Ministros Responsables de Juventud.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, el día tres del mes de octubre de dos mil dieciocho.




SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.




RAMÓN ARÍSTIDES VALENCIA ARANA,
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial.